

Corle Suprema de Justicia de la Nación Administración General

RESOLUCION

Worta Nº-180/99

hc

Buenos Aires, 23 de Que de 1999.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Banco de la Nación Argentina solicita se le asigne un código de descuento para ser utilizado por la entidad, a los fines de ingresar débitos por cobro de cuotas de préstamos otorgados, y

CONSIDERANDO:

Que el referido código permitirá el cobro efectivo de las cuotas, redundando en una segura y eficiente recaudación para la entidad.

Por ello, SE RESUELVE:

Dirección Autorizar la de Administración Financiera a otorgar un código de descuento al Banco de la Nación Argentina, a los fines expuestos precedentemente.

Registrese, hágase sabér y archívese.

BENTE DE LA CONTE SUAREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

EDUARDO MOI MINISTAD DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA CORTE SUPLEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE LA CORTE SURREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MINISTRO DE/LA

CORTE SUPHEMA DE JUSTICIA DE LA NACION

/UUS SANTHAGO PETRACCHI

ijinistro de la (To SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION